1893
MARZO
Pleamares: á las 02'00 m.—Coeficiente 65.—id. 02'24 t.—Coeficiente 71.—Bajamares: a las 08'20 m. y 08'42 t.
Orto del sol: á las 5'48.—Ocaso: á las 6'21.
29
MIÉRCOLES
SANTOS DEL DIA.—Stos. Jonás, Pastor, Eutasio, Bertoldo, mr. y Cirilo.

LA ATALAYA.
Sr. D. Eduardo de la Pedraja.
Plaza del Salvador.
Valladolid.

# LA ATALAYA

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I. | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3, | NÚMERO 87.
IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 158, SANTANDER

**D. JUAN B. RUIZ**
DENTISTA.
Plaza de la Constitución, 4, 2.º Santander.
HORAS DE CONSULTA DE 9 A 12 Y DE 2 A 5

**VILLA DE SUANCES**
establecimiento de Comidas y Bebidas de **Pedro Gómez Fernández y C.ª**, calle de la Lealtad (plaza de Atarazanas), Santander. —Teléfono núm. 100.—Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, un principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.—*Servicio á la carta.*—Almejas con arroz.—Potaje á la española.—Bacalao á la vizcaína.—Rellenas en su tinta.—Salmón á la Mahonesa.—Lubina á la vinagreta.—Dorada á la marinera.—Lenguados al graten.—Salmonetes y merluza frita.— Coliflor salteada.

AVISO IMPORTANTE

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS É INDUSTRIALES

La Liga de Contribuyentes de Santander, velando como siempre por los intereses que la están confiados, advierte á los señores propietarios é industriales, que el día 30 del corriente espira el plazo señalado por el artículo 16 del Real decreto de 4 de febrero último, para declarar la riqueza oculta sin incurrir en las responsabilidades que determinan las leyes.

LANGA FINÍSIMA DE ESCOCIA
Lenguas de bacalao
**ENRIQUE L. BARREDO**
VELASCO, 11 Y 13

## CRONICAS MADRILEÑAS

*Madrid 27.*

Señor Director de LA ATALAYA:

Al anuncio de que en el Consejo que se está celebrando en la Presidencia se ocuparían los ministros de hacer la selección de los expedientes de indulto que han de ser sometidos á la Reina para que ejerza la regia prerrogativa en la función religiosa del Viernes Santo, han acudido esta tarde á visitar al señor Sagasta comisiones de los puntos donde hay algún reo sentenciado á la último pena, en demanda de que el Gobierno incluyera entre los que han de ser objeto de la real clemencia, los reos por quienes las comisiones se interesaban.

Entre las personas que hoy han visitado al presidente del Consejo con tal propósito, figura una comisión compuesta de los señores Capdepón, padre é hijo, y del abogado valenciano señor Arrial, que defendió á los sentenciados á muerte por la Audiencia de Valencia, *Cririví* y *Chispa*.

El señor Sagasta contestó á la comisión que la Reina le había dicho que desearía indultar á todos los que estuvieran condenados á sufrir tan terrible pena, pero el Gobierno se veía en la necesidad de no poder atender á tan generosos sentimientos, en cumplimiento de su deber; añadió que tendría en cuenta los deseos de la comisión para cuando el expediente se examinase en Consejo.

También estuvo en la presidencia el señor Salmerón á interesarse por un reo de Lérida que mató á un sacerdote, y que, según el diputado por Gracia, se halla loco.

Solicitó el señor Salmerón que le alcanzara el indulto ordinario, ya que había motivo legal para concederlo.

***

El Consejo de hoy se ocupará, en efecto, de los indultos que han de proponerse á la Reina. No sé cuántos expedientes habrá de la jurisdicción civil. De la militar hay cuatro y otros tantos de Ultramar.

El Consejo, además, acordará las líneas generales del discurso de la Corona, y es probable que algo se hable del presupuesto de Marina y de la provisión de las vacantes de senadores vitalicios.

***

El general Martínez Campos ha estado hoy á despedirse del ministro de la Guerra y del señor Sagasta. Con este último habló estensamente del 1.º de mayo, mostrándose decidido á emplear medidas de gran energía si las circunstancias lo exigiesen.

El señor Martínez Campos saldrá mañana para Barcelona en el tren correo.

***

Nada hay todavía acordado sobre la anunciada combinación de gobernadores, pero es posible que ésta no alcance al de Barcelona.

El alcalde dimisionario de aquel Ayuntamiento, señor marqués de Abella, será nombrado senador vitalicio.

***

Hoy han quedado terminadas las copias del tratado de España y Portugal.

Estos trabajos caligráficos se han concluído antes de lo que se calculaba y por ello es muy probable que mañana se firme el tratado en vez de hacerlo el sábado como se había dicho.

También se firmarán mañana los límites de la dehesa origen de la contienda, quedando divididos los 123 kilometros cuadrados de que consta entre Portugal y España.

Según este arreglo, el dueño de la expresada posesión tendrá dentro de ella terrenos pertenecientes á ambas naciones.

***

El periódico *El País*, correspondiente al día de hoy, ha sido denunciado.

***

El señor Muro, como jefe de la minoría zorrillista, convocará mañana ó pasado á los diputados de su partido para celebrar una reunión en el Congreso y ponerse de acuerdo en el plan de la próxima campaña parlamentaria, antes de concurrir á la reunión de la minoría republicana que se celebrará en breve.

***

De otro orden de cosas hay poco. Parece confirmarse que el señor Romero Robledo no regresa de Antequera muy aliviado de su dolencia. La noticia ha causado triste impresión entre sus amigos y adversarios políticos. El ministro de Gracia y Justicia regresará mañana de Málaga, dejando á su hija en relativo buen estado de salud.

Al siguiente día de llegar á Madrid saldrá para Lourizán, donde se propone ultimar sus proyectos que entrañan grandes reformas en su departamento.

Acerca de las inteligencias entre canovistas y silvelistas solo puede decirse, que si algún paso se ha dado en este sentido, no ha tenido el éxito que se buscaba.

A la indicación hecha por un periódico oficioso, contestóse en un suelto del mismo carácter que el señor Cánovas no tenía conocimiento de tales trabajos para la inteligencia, lo cual ha sido interpretado por los silvelistas en mal sentido y algunos de ellos decían que antes que volver al partido que acaudilla el señor Cánovas, se retirarían á la vida privada. De modo que las cosas están lo mismo ó peor que cuando se inició la disidencia.

He tenido ocasión de saber lo que opina el señor Cánovas del Castillo sobre el decreto de división territorial. El principio no le parece malo, pero censura la forma en que se ha llevado á efecto, privando á algunas capitales de primer orden de su capitanía general. En este sentido y aduciendo otras razones, se expresará el señor Cánovas en el Congreso, cuando se trate de la cuestión.

M.

## LOS FONDOS ESPAÑOLES

Dicen de París que el banquero español don Adolfo Calzado ha repartido entre aquella capital y Londres unas 20.000 circulares dando á conocer la mejora de nuestra Hacienda y el propósito que existe de equilibrar los presupuestos.

En la circular se elogia al señor Gamazo por sus planes referentes á las economías y á la riqueza oculta, y se invita á los rentistas á que adquieran títulos españoles, cuyo interés es muy superior al de los títulos de otros países.

Termina la circular diciendo que en breve se demostrará la vitalidad de la nación española, que fue grande y volverá á serlo.

La circular ha sido en París muy comentada, y su resultado inmediato ha sido que se cotice el 4 por 100 exterior español á 66.

También ha influído en esta alza, según las revistas financieras de aquella capital, el que la Delegación española de Hacienda comenzó á pagar el domingo y entregó á los tenedores dos millones de francos, cantidad que hace años no se había pagado en un solo día.

Casi todo el dinero recibido por los tenedores de la Deuda española, fue empleado inmediatamente en la compra de nuevos títulos de la misma.

## ZONAS FISCALES

El día 10 de abril próximo empezará á regir el decreto sobre zonas fiscales, publicado uno de estos últimos días en la *Gaceta*, y del cual nos dio cuenta nuestro corresponsal telegráfico en la corte.

En el decreto se dispone, entre otras cosas, que los géneros llamados coloniales, la glucosa, la perfumería, la pasamanería de todas clases, los hilados y los tejidos no sujetos al sello de marchamo necesitarán, cuando sean de producción extranjera ó colonial, ir acompañados de una guía expedida por el remitente para poder circular dentro de las zonas especiales de vigilancia aduanera. Los ganados extranjeros de todas clases que circulen en la extensión que comprende la zona fronteriza, deberán igualmente ser conducidos con guía.

Las guías podrán expedirse en cualquier punto de la zona, con destino á otros de la misma, ó del interior del reino, excepto en aquellos que por ser fronterizos y carecer de administración de aduanas no pueden tener depósitos de géneros extranjeros ó coloniales.

Las guías de circulación se numerarán y visarán sin reconocimiento previo de las mercancías, ni gastos de ninguna especie, por el administrador de la Aduana, si la hubiere, ó por el juez municipal.

Las guías se expedirán con referencia á los documentos de despacho cuando el envío se haga inmediatamente después de verificar éste, ó con cargo á cuenta corriente de existencias de las mercancías comprendidas en el decreto, que se abrirá y llevará en la Aduana del punto de expedición, si en él la hubiere, ó en la principal de la provincia. La cuenta corriente se abrirá á petición de los expedidores de géneros extranjeros ó coloniales.

Formarán el haber de estas cuentas: la relación jurada de existencias de mercancías extranjeras ó coloniales comprendidas en el decreto: las cantidades de las mismas mercancías que se adeuden en las respectivas Aduanas; las que se reciban por el cabotaje, y las que se reciban de otros puntos, con la correspondiente guía.

Formarán el debe de las mismas cuentas: las cantidades de mercancías que se remitan con guía á cualquier punto de la zona ó del interior; las que se exporten al extranjero ó á Ultramar; las que se remitan por cabotaje, y las que se consuman en la localidad.

No se abonarán en cuenta corriente como existencia para ulteriores reexpediciones: las cantidades comprendidas en guías que carezcan de los requisitos necesarios, y las que procedan de cualquier punto del interior, ó sea de fuera de zona.

Las administraciones de Aduanas entregarán gratuitamente á los interesados que verifiquen despachos ó tengan abierta cuenta corriente de mercancías, cuadernos talonarios de guías, pudiendo facilitarse nuevos cuadernos una vez agotados, devueltos y comprobados los otros. La administración tendrá plena facultad de comprobar las relaciones juradas de existencias.

Las mercancías de fabricación nacional similares á las que quedan sujetas á guías, circularán en la especial de vigilancia acompañadas de un *vendí* del fabricante productor ó dueño. Estos *vendís* serán visados por las Aduanas, ó por los jueces municipales á falta de aquéllas.

Los ganados de producción nacional podrán circular libremente en la Aduana fronteriza, sin otra condición que la de constar en el padrón de la riqueza pecuaria de la localidad, que será exhibido al jefe de la Aduana, ó del resguardo del distrito cuantas veces lo reclamen al alcalde. Los ganados que por este medio no justifiquen su origen nacional, quedarán sujetos á la penalidad de las ordenanzas de Aduanas.

Podrán circular libremente ó *sin guía* ni *vendí* las pequeñas cantidades de género que se destinen al consumo de una familia; los paquetes postales y los muestrarios que conduzcan los viajantes de comercio. También será libre la circulación en el interior de las poblaciones.

La infracción de este decreto se castigará rigurosamente.

## MONUMENTO Á ZORRILLA

El señor presidente del Ateneo de Madrid, don Gumersindo de Azcárate, nos remite, con atento B. L. M., que agradecemos, una circular de la Junta encargada de la erección de un monumento al insigne poeta Zorrilla, solicitando el concurso «de cuantos en ambos mundos hablan la lengua castellana», «pues sólo así—dice—podrá tener el proyectado monumento carácter de tributo, no ya nacional únicamente, sino de raza, y de comunidad de espíritu entre todos los pueblos que á ella pertenecen, puesto que á todos han alcanzado los resplandores de la gloria del inmortal poeta, por cuyos labios habló con voz solemne y vencedora de los tiempos el genio de la patria española.»

»Si algunos, muy raros, poetas castellanos de este siglo—se agrega en la circular—pueden aventajar á Zorrilla en tal ó cual condición técnica; si otros han penetrado más adelante que él en ciertas regiones del sentimiento, de la fantasía ó de la idea; si la gloria de nuestro movimiento romántico no puede compendiarse en un nombre solo, sino que debe, en ley de justicia, repartirse entre varios, todavía es cierto que por su fecundidad avasalladora, por la magia y prestigio de la palabra musical, por la opulencia deslumbrante del color, por el alarde y derroche continuo de los tesoros de su imaginación pintoresca y lozanísima, y más aún por cierta sublime impersonalidad que en él hubo, y merced á la cual le fue concedido el talismán de las evocaciones épicas, Zorilla fue más popular que otro alguno, fue para la mayor parte de nuestro pueblo *su poeta*, el poeta por excelencia, el que más fiel y hermosamente representaba su vida ideal, el que mejor sabía arrullarle con las canciones y consejas de un pasado glorioso, que tenía para unos el hechizo de esa puesta de sol melancólica y espléndida, al paso que á otros daba esperanzas y vislumbres de una nueva aurora. Un poeta lírico, por grande que sea la energía é intensidad de su vida efectiva, nunca puede congregar en torno de su nombre un coro tan unánime de admiradores, que en algún sentido bien pueden llamarse colaboradores de su obra. Tendrá culto ferviente en pocas y selectas almas; pero al poeta que por raro caso ha atinado con la expresión bella y elocuente de aquellos impulsos pri-



## CAPÍTULO XXII

### ¡A última hora!

No se engañaba Nicasio en sus lúgubres temores. El sitio en que se creían sus amigos al abrigo de los alfuros no debía ser desconocido mucho tiempo por aquellos feroces caníbales, sobreexcitados por la deserción de su dios, la fuga de los cautivos y la muerte de sus mejores guerreros.

Dos días después de la fuga, una horda de indígenas reconoció en la arena, á orillas del mar, huellas de pisadas; y como Trinitus y sus compañeros se veían obligados á salir de su escondrijo para recoger frutos y agua dulce, no fue difícil á los salvajes encontrar sus huellas en el valle que habitaban.

Así fue que en la mañana del tercer día les asaltó una horda que cayó sobre ellos con indescriptible furor.

La defensa era inútil. Los fugitivos no tenían otras armas que palos, y á la primera granizada de piedras que lanzaron los alfuros, herido en la cabeza Trinitus, cayó boca abajo arrojando un grito de dolor.

Marcelo quiso levantarle, pero los salvajes no le dejaron tiempo para ello. Aullando de rabia se lanzaron sobre sus vencidos enemigos y los ataron fuertemente.

En vano trató Nicasio de intimidar á la horda con las palabras sacramentales. Solo consiguió excitar siniestras risas en los que antes llaje que les protegía, quedaron inundados los harapos que les quedaban. Pero la alegría que esperimentaban al verse libres, les daba fuerzas, y los tres, contentos y ágiles, corrían como liebres á través de los campos. Nicasio, que, sin dejar de caminar, refería su historia, recobró su natural alegría y volvió á sus antiguas bromas.

El viejo marinero, cubierto con su sol emblemático, cuyos rayos le guarecían de la lluvia como un paraguas, tenía el aspecto de un rey de hechicería maltratado por los malos genios.

Trinitus, que solo le llamaba con el nombre de Nicasio Apolo, le hacía observar que su sol derramaba agua y que se enredaban los rayos en las ramas de los árboles. Marcelo le suplicaba que disipara la tempestad, y como sus plegarias no tenían resultado, le mandaba á dormir... al seno de Tetis.

El dios respondía con carcajadas, y se apresuraba á saltar por encima de los matorrales, diciendo que no había hora más propicia para desertar de su templo, que aquella en que no podía verle el astro que representaba.

La tempestad redoblaba su violencia y el rayo caía sin cesar sobre los puntos culminantes de la isla. Dos ó tres incendios que habían estallado en el bosque producían rojas manchas en el horizonte, y la atmósfera estaba tan cargada de electricidad, que brillaban aristas luminosas en las copas de los árboles y en la punta de las rocas. Los fugitivos reconocían perfectamente su camino á la luz de los relámpagos y caminaban aturdidos por el estampido de los truenos y el fragor de la tempestad en la selva.

De esta manera llegaron al barranco en que Trinitus y Marcelo combatieron contra los alfuros; pero en aquel sitio se unió un ruido nuevo á los rugidos de la tempestad. Era un rumor grave y sonoro, un murmullo sordo y profundo, algo espantoso y terrible como el soplo furioso de un elemento nuevo, que viniera á tomar parte en la lucha de la atmósfera y el fuego.

Los tres fugitivos se detuvieron á la vez, aterrados por el mismo pensamiento.

Aquel espantoso ruido era el del mar agitado... ¿Qué habría sido del barco que Trinitus había dejado amarrado á la costa?...

Invadidos de terrible sobresalto ante aquella idea, los tres amigos



M.E.C.D. 2017

uerzas elementales que son el al- tradición y hacen que á través de os y de las transformaciones histórico. s hijos de su mismo pueblo se reconozcan por hermanos, le reserva ese pueblo una recompensa todavía más alta, y se la otorga, no en la lectura solitaria, ni en el elogio de Academia, ni en el comentario estético, sino en la plaza pública, á la luz radiante del sol, en mármol ó en bronce, y por unánime concurso y decreto de los ciudadanos, desde los más humildes hasta los más encumbrados, desde los sabios hasta los indoctos.

»Al levantar la estatua de Zorrilla no vamos á hacer meramente la apoteosis de un poeta, grande entre los más grandes que España ha producido en nuestro siglo. La erección de ese monumento debe significar mucho más; debe ser una afirmación enérgica del alma de nuestra raza, una especie de acto solemne y cuasi religioso, por el cual nos reconocemos herederos de nuestros progenitores en todo lo que el campo neutral de la tradición poética ofrece de glorioso y de amable para todos.

»Al honrar la memoria de Zorrilla, nuestro último poeta nacional, festejamos y coronamos en su persona á los anónimos autores de los «Cantares de Gesta» y de los romances viejos, á los patriarcas de nuestro teatro nacional, y á los grandes ingenios que en la alborada romántica reanudaron la cadena de la tradición legendaria y dramática.

»No será una corporación, una colectividad, una escuela, un partido, un establecimiento oficial, una institución privada, quien levante ese monumento á la poesía española. España entera será, y con ella las naciones que ella trajo á la civilización, y en quienes persisten su sangre, su lengua y su espíritu. A todos invitamos para que el monumento sea digno del genio poético de la España antigua, que vela sobre la tumba de Zorrilla.»

Firman la circular representantes del Ateneo, las Academias, la Universidad, las Escuelas especiales y los Institutos; los ministros plenipotenciarios, la prensa, el señor Obispo de la diócesis, etc., etc.

## EL VENERABLE DIEGO DE CÁDIZ

Según anuncian los periódicos católicos de Roma, el miércoles 22, á las once de la mañana, Su Santidad presidió en la sala del Trono del Palacio Vaticano una reunión general de la Sagrada Congregación de Ritos, que votó definitivamente acerca de la autenticidad de los milagros propuestos en la causa de beatificación del Venerable Diego de Cádiz, sacerdote profeso de la Orden de Capuchinos.

Concurrieron trece Cardenales y veintidos Prelados, oficiales y consultores, de la referida Congregación, los cuales uno por uno fueron leyendo su respectivo voto motivado acerca de la autenticidad de los milagros de que se trataba.

La votación que se verificó en el expresado día permanece secreta hasta que Su Santidad se digne aprobarla, si hay lugar para ello, mediante un decreto, que es uno de los trámites decisivos del proceso de beatificación, porque á la discusión y al voto sobre la autenticidad de los milagros precede, según costumbre, el decreto sobre la heroicidad de las virtudes del Venerable; de manera que, si los milagros propuestos en tercera instancia en la reunión del 22 quedan aprobados, ya no faltará para beatificación del Venerable Diego de Cádiz más que el decreto definitivo en que se declara que puede procederse á la misma beatificación. Créese, por todos estos motivos, que la beatificación se hará dentro del año jubilar del episcopado de León XIII.

Hasta que se publique el Decreto pontificio relativo á la autenticidad de los milagros del Venerable Diego de Cádiz, nada se puede saber acerca de la sesión del día 22. Todo lo que de ella puede decirse es que los Cardenales y Prelados que concurrieron á la misma han tenido que dar su voto, motivado afirmativa ó negativamente, con exclusión absoluta de la forma suspensiva en que pudieron emitirlo en las sesiones preliminares, la antepreparatoria y la preparatoria, que celebraron oportunamente y de las que ha sido complemento la del día 22.

La Orden de Capuchinos, toda la familia franciscana y la nación española, tienen especialísimo interés en que se haga la beatificación del Venerable Diego de Cádiz, y ansían que llegue á feliz término un asunto que les ha de dar tanto honor.

## NOTICIAS

Dos antiguos contrabandistas de la Serranía de Ronda, que desde antigua fecha venían organizando las partidas llamadas de *mochileros* han ofrecido sus servicios á la Tabacalera proponiéndole los medios seguros de acabar con la importancia del contrabando en Andalucía, al Este y al Oeste de Gibraltar.

Hasta ahora lo recaudado en San Sebastián para socorro de los perjudicados en el siniestro pasa de doce mil pesetas.

Continúa la extracción de los restos de las víctimas de entre los escombros.

Muchos contribuyentes entienden que ahora que se trata de averiguar la riqueza oculta, fuera bueno investigar también lo que han desmerecido las propiedades rústicas y urbanas, para rebajar su valoración en los amillaramientos.

Sería bueno, y es de toda justicia, porque es evidente que la riqueza imponible que se fijó á no pocas fincas, es muy superior á las utilidades que en la actualidad dan, con lo que resulta que sus dueños se ven obligados á satisfacer unos tributos tan bárbaros, que los arruinan y matan la producción.

En Valladolid se trata de crear un Círculo Mercantil.

*Burgos 27.*

En la percadería se han vendido hoy abadejo á 1,00 peseta el kilo, merluza á 1,20, congrio de 1,20 á 1,30, mero de la costa del Norte á 3,00 y asturiano á 2,00, platusa á 2,00, sardinas á 0,60, chirlas á 0,70 y lubina á 0,80.

Anteayer salió de Madrid con dirección á Sevilla, el sabio escritor don Marcelino Menéndez Pelayo, que se propone pasar allí las fiestas de Semana Santa.

Durante esta semana se expone á los fieles de Roma la llamada *lipsanotheca*, ó tesoro de reliquias extraidas en diferentes ocasiones de los depósitos de las catacumbas.

En la *Revue des Deux Mondes* ha publicado M. Carlos Benoist un artículo acerca de *la libertad del Papa y los Estados*. En ese escrito se prueba que los Romanos Pontífices comprenden bien todo lo que significa para el mundo católico el poder temporal de la Santa Sede, que es cosa muy diferente de la posesión de la ciudad romana.

Los guardias municipales denunciaron ayer varias fachadas que se hallan sucias.

Ha llegado á Barcelona un teniente alcalde del Ayuntamiento de San Sebastián, con objeto de estudiar la organización del cuerpo de bomberos y el uso de los aparatos para la extinción de incendios.

Lo chusco del caso es, que la prensa de Barcelona dice que á buena parte han ido á estudiar, porque el cuerpo bomberos y los aparatos que posee aquella capital distan mucho de poder servir de modelo á nadie.

La asociación de la «Guardia de Honor», establecida en la parroquial del Santísimo Cristo, celebrará una solemne fiesta á las cuatro de la tarde del día de Viernes Santo, para conmemorar la «lanzada» que, según creencia generalmente admitida, atravesó á esa misma hora el sacratísimo corazón de Jesús.

El sermón está á cargo del señor García de la Peña; están concedidas indulgencias para los asistentes, y habrá adoración de la reliquia de la Cruz.

Noticias de Girgenti, en Italia, dan cuenta de haberse incendiado diez mil quintales de azufre, valorados en 50.000 francos, que se hallaban amontonados al exterior de la Solfatara que está entre Girgenti y Vanara.

El incendio duró tres días, habiendo padecido mucho las cosechas de todos los alrededores con los vapores despedidos del azufre incendiado.

Se ha inventado un pito musical de vapor cuya parte interior está dividida en tres secciones que producen un sonido distinto correspondientes al *do, mi, sol,* de la escala musical. Es mucho más agradable que el extridente pito ordinario y se oye á mayor distancia. Se recomienda para los trenes de viajeros y para tranvias y establecimientos urbanos.

El guardia Lorenzo Rozas aprehendió ayer un garrafón á un individuo que le conducía por la calle de la Esperanza, y que le había introducido en un carro de carbón.

El juez municipal de esta ciudad cita á los individuos que el día 26 de enero último se hallaban jugando en el entresuelo del café Cántabro, para que comparezcan el día 15 del próximo abril.

A las siete y media de la mañana de ayer un joven que trabajaba en una casa de la calle de Barcelona, tuvo la desgracia de caerse desde el segundo piso por el interior, causándose una herida en la cabeza y varias contusiones, que le fueron curadas en la Casa de socorro, retirándose después á su domicilio.

Diez chicos apedrearon ayer tarde una casa de la calle de Moctezuma, rompiendo varios cristales,

Por haber maltratado y lesionado en la cabeza, con piedras, á su convecino Miguel González Pardo, de 28 años, casado, ha detenido la guardia civil del Astillero al joven Rosendo Güemes Castañeda, de 22 años, soltero, residente en el pueblo de Pedreña.

Ambos jóvenes sostuvieron una reyerta en la mañana del 25.

El arrendatario de las cédulas, ha nombrado representante suyo, en el partido de Cabuérniga, á don Enrique Peña, y en el partido de Villacarriedo á don Valentín de la Llama y don Emilio Fernandez Blanco.

El ayuntamiento de Laredo ha expuesto al público la matrícula industrial para 1893-1894.

La guardia civil de Laredo, ha detenido á Antonio del Corral Fuentes, de 26 años, casado, natural de Algeciras, minero, vecino de aquella localidad, autor de heridas leves inferidas al joven Miguel Alonso Traguillo, en una reyerta que ambos sostuvieron en la casa taberna del segundo.

Ayer fue denunciado un tablajero que abofeteó á un oficial de la limpieza pública, porque este al barrer levantaba mucho polvo.

El suceso ocurrió á primera hora de la mañana en la calle de Santa Lucía.

El agresor se resistió á obedecer á un guardia que le detuvo, conduciéndole á la prevención.

Dicen de Sevilla que con motivo de las fiestas de Semana Santa hay grandísima afluencia de forasteros.

El domingo, primer día de fiestas religiosas, el tiempo fue espléndido. Salieron en procesión las cofradías de San Juan y de la Palma.

Al pasar por frente al Ayuntamiento el artístico paso de la Virgen de la Amargura, compuesto de esta imagen y de San Juan Bautista, se incendió el manto que llevaba la misma y la saya.

En la confusión que se produjo, y al tratar de apagar el fuego, varios rateros robaron algunas alhajas riquísimas que llevaba prendidas la imagen.

La causa del incendio fue el haber caído una vela sobre las vestiduras de la Virgen, prendiéndolas fuego con inusitada rapidez.

El pánico fue grande hasta que se logró apagar el fuego.

El paso de la Virgen de la Amargura pertenecía á la cofradía de la Palma.

Gracias al pronto auxilio con que se apagó el incendio, las imágenes sólo sufrieron, fuera de sus vestiduras, ligeros desperfectos.

El manto y el vestido quemados valían cuatro mil duros.

Mister Frederik Henderson, miembro del Consejo de Londres, joven riquísimo y uno de los más notables poetas londonenses, ha sido condenado á cuatro meses de trabajos forzados por robar tres chelines á una joven.

El lunes, 27, falleció repentinamente en Laredo el conocido capitalista y alcalde de aquella villa don Wenceslao Marsella.

Los sentimientos católicos del señor Marsella, y su caridad para con los pobres, han de hacer que todos cuantos le conocieron lamenten la inesperada muerte del bondadoso amigo y del caritativo protector.

El señor Marsella era sostenedor y presidente honorario del Círculo católico de Obreros, de Laredo, y costeaba desde hace años las solemnidades religiosas que en las principales fiestas se celebraban en la parroquial de aquella villa.

Descanse en paz el alma del finado, y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Mercancías llegadas ayer por pequeña velocidad:

Harina, para los señores Yllera, Castillo, García, Abarca, Zorrilla, Carús, Salazar y al portador.

Conservas, para los señores Yllera y Salazar.

Vino, para los señores Camino, Martínez, Falcones, Castro, Gómez, Rosales, Ojeda y Beltrán.

Salchichón, para el señor Fernández.

Aceite, para los señores Velasco y Fernández.

Por gran velocidad:

Quesos, para los señores Nocito y Ruiz.
Aguardiente, para el señor Castro.
Chorizos, para el señor Atienza.
Tocino, para el señor Soto.
Gallinas, para Madariaga.
Huevos, para el señor Fernández.
Vino, para el portador.

Extráñale á nuestro estimado colega *El Nervión* que Bilbao, á semejanza de otras capitales importantes como Valencia, Barcelona, etc., no cuente con un coro completo de voces que se dedique al teatro.

Es esta una idea que debiera ser aquí bien acogida, como indudablemente lo será en Bilbao, y estudiada por los aficionados, pues en esta capital, como en la de Vizcaya, hay elementos muy valiosos, pues se cuenta con varios orfeones, y no sería muy difícil que alguno de ellos pudiera, sin muchos sacrificios, constituir un buen coro de hombres, sirviendo de alivio á los gastos de las empresas, reproductivo para los que á ello se dedicaran.

Añade *El Nervión* que después de creado un elemento como este, podríase aspirar á tener con más frecuencia compañías de ópera italiana, puesto que uno de los gastos que más pesan sobre los empresarios es el viaje de este personal, siempre el más numeroso.

A causa de haber cesado en gran parte el movimiento de mercancías y especialmente el de vinos, han sido despedidos numerosos empleados de varias estaciones de la línea férrea del Norte.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado un proyecto de decreto en que se dispone que las eminencias científicas y literarias de nuestro pais dén conferencias en defensa de la moderna pedagogía en los altos centros docentes. El señor Moret propone que se abonen honorarios á los señores que se encarguen de dar las citadas conferencias.

En adelante, á los procuradores nombrados de oficio para representar á litigantes pobres, se les facilitará gratis el papel que necesiten.

Los estudiantes de Salamanca han circulado á todas las Universidades de España una alocución para que, en un mismo día, todos los alumnos acudan con instancias al ministro de Fomento, protestando contra el sistema de apuntes que se sigue en las cátedras de facultad.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden resolviendo, para lo sucesivo, la cuestión relativa á la presidencia de las comisiones permanentes del Ayuntamiento, en el sentido de que cuando formen parte de ellas más de un teniente de alcalde, será vicepresidente de la comisión el que con anterioridad hubiese sido designado para dicho cargo, y cuando se reunan dos ó más comisiones para deliberar y tomar acuerdos referentes á asuntos de la corporación, ocupará la presidencia el alcalde presidente, si concurre á ellas, y en ausencia de éste el teniente de alcalde que le corresponda por el orden numérico señalado en su nombramiento, de conformidad con lo dispuesto en la real orden de 12 de octubre de 1885.

A consecuencia de la quiebra de la compañía, se ha incautado el Gobierno del ferrocarril de Madrid á Arganda.

Recordamos á los interesados que en virtud de lo dispuesto por real orden del ministerio de Hacienda, fecha 3 de febrero último, en la próxima revista de abril que deben pasar las clases pasivas se exigirá á cada preceptor declaración referente á si el derecho á la pensión que disfruta es transmisible á otra persona, y si puede sufrir más de una transmisión; entendiéndose que esta disposición comprende igualmente á los cesantes y retirados por el derecho á haber pasivo que puedan dejar á sus viudas y huérfanos.

Para facilitar el cumplimiento de esta formalidad se proveerá á los interesados de los impresos correspondientes.

Dice *El Movimiento Católico*: «En una posesión inmediata al pueblo de Ateca



se lanzaron en dirección al mar. Ahora guiaba Trinitus á sus dos compañeros, y éstos, tan confiados y alegres poco antes, sentían que la lluvia helaba sus miembros.

Rápidamente bajaron la vertiente de la colina que se inclinaba hacia el Océano, y casi al mismo tiempo llegaron á la playa. Las enfurecidas olas rompían con inaudita violencia sobre la costa. En algunos puntos habían ocurrido hundimientos producidos por el choque de las aguas, y los árboles bajo que ató Trinitus al *Relámpago* no existían ya...

No viendo el sabio señal alguna de su buque, lanzó un grito de desesperación y rabia, y estenuado Marcelo cayó de rodillas sobre la arena... Nicasio crispó los puños y rechinó los dientes con furor, murmurando estas siniestras palabras:

¡Estamos perdidos!...

Sin embargo, era preciso tomar una determinación; las impetuosas olas barrían á cada momento la playa, y los tres fugitivos corrían grandes peligros. Parecía que las olas manifestaban cruel alegría. El Océano, que en vano había tratado veinte veces de destrozar ó sumergir el *Relámpago*, parecía satisfecho ahora por haber triunfado. No había podido sepultarle en sus algas, ni aprisionarle en sus abismos, ni ahogarle en sus torbellinos, ni enclavarle en sus hielos, ni hacerle despedazar por sus monstruos, y traidoramente, de noche y durante la tempestad le robaba ahora, le arrancaba de la playa para estrellarle sin duda en alguna costa desconocida.

Trinitus, desesperado, llorando de rabia, buscaba en vano su buque... En derredor suyo todo era tinieblas y desolación, y los ardientes surcos del rayo solo servían para mostrarle el espantoso poder del Océano. El abismo tenía su presa y desafiaba á Trinitus á que se le arrebatara; el sabio se retorcía los brazos; pero cuando se acercaba, las insultantes olas escupían su espuma sobre él, el viento, impregnado de agua salada, le azotaba el rostro, y las brutales montañas de agua le herían el pecho y le derribaban.

En fin, después de muchas horas de inútiles pesquisas, rendidos de fatiga, tuvieron que buscar un abrigo. Penetraron en un estrecho valle, cubierto por los árboles, y fueron bastante afortunados para descubrir una roca tapizada de musgo, bajo la cual descansaron esperan-



do el día. La tempestad calmó poco á poco y el mar quedó tranquilo. Pero cuando apareció el sol en el horizonte, no creyó prudente Nicasio ocultar á sus compañeros los numerosos peligros que les amenazaban.

La isla estaba muy poblada y los alfuros no dejarían de recorrerla hasta que encontraran á sus víctimas. En cuanto á su poder divino, el marinero opinaba con fundamento que lo había perdido y que sus adoradores solo lo tendrían en cuenta para asarle el primero...

M.E.C.D. 2017

(Zaragoza), cuatro graciosos, dos de ellos propietarios de Madrid, y abogados los otros dos, en unión de algunos otros caballeros, visitaron la capilla, y después de tocar la campana y reunir bastante gente, se revistieron con los sagrados ornamentos, simularon cantar una Misa, é intentaron abrir el Sagrario; todo esto delante del público, atónito al presenciar tan enorme sacrilegio perpetrado por aquellos señores, entre los cuales se hallaba, y no ciertamente para impedir tamaño atentado, el dueño de la finca.

Huelgan las palabras, si las hubiera bastante duras, para calificar este abominable crimen que indigna y sonroja á todo español aunque sea mal cristiano. Pero aún hay algo más. Conocido el hecho, fué materia de un proceso cuya vista se verificó en la Audiencia de Zaragoza el 23 del corriente. Sentábanse los dos dignísimos propietarios en el banquillo, y los dos abogados ante una mesa *en estrados*; pues aunque procesados también, vestían la toga sin duda para honrarla, y se defendían á sí mismos. ¡Qué espectáculo! ¡La toga, que representa la ley, cubriendo á un delincuente que ha pisoteado las más santas, y que defiende su delito!... ¡Es execrable hasta lo sumo!

El principal testigo era el administrador de la posesión, el cual se ratificó; pero el fiscal retiró la acusación, y salió de allí todo el mundo absuelto. Menos mal que el testigo y los colonos que presenciaron el escándalo sacrílego, no fueron condenados á presidio.»

En la tarde del 26 ocurrió un choque en el paso á nivel, entre el tranvía de vapor de Barcelona á Badalona, con un tren del ferrocarril de Francia, quedando destrozados dos coches del tranvía, muerto el conductor de éste, un pasajero con pocas esperanzas de vida, á consecuencia de las heridas recibidas, tres viajeros heridos de gravedad y varios otros contusos.

Un guardabarrera, culpable de haber ocurrido el choque, huyó; pero fue detenido.

La confusión que se produjo al ocurrir el siniestro, en medio de la masa de gente que había dentro de los coches destrozados, fue indescriptible.

Uu empleado del tranvía, al ocurrir el choque, trató de arrojarse por la plataforma, pero fue cogido por el tren. Tenía veintiún años.

Se mandaron enseguida médicos y socorros.

Miles de personas acudieron al lugar del siniestro.

El tranvía que chocó con el tren, llevaba cuatro coches, en que iban ochenta y un pasajeros.

El tren se dedicaba únicamente al transporte de mercancías en la estación de Francia.

Al llegar el tranvía al paso á nivel, vió el disco que anunciaba vía libre. Trató de pasar, pero fué alcanzado por el tren.

Cuando el maquinista de éste quiso enfrenar, fue ya tarde; pues la máquina había pasads por ojo á los coches segundo y tercero, destrozándolos.

Varios pasajeros que iban en ellos advirtieron oportunamente el peligro y se arrojaron á la vía, sufriendo sólo ligeras contusiones.

El sábado se reunió en sesión magna la «Junta de defensa» de la Coruña, aprobando una alocución dirigida al pueblo, de la que se acordó hacer una tirada de 20.000 ejemplares, para repartir los necesarios en la Coruña, distribuir dos mil por lo menos entre la colonia gallega de Madrid, y enviar el resto á todos los pueblos de Galicia.

Se nombró una comisión de propaganda.

Acordóse que quedara sobre la mesa un proyecto importantísimo de «constitución regional», encaminado á que tenga carácter permanente, ampliando por supuesto el alcance especial que hoy ostenta la «Junta de defensa», la cual, de aprobarse dicho proyecto, tendría el carácter de Junta ó Sindicato regional.

# CRÓNICA MILITAR

El *Diario oficial del ministerio de la Guerra* publica la siguiente relación de los créditos reconocidos por la Junta de la Deuda de Cuba pertenecientes á individuos de aquel ejército y pagaderos por la Inspección de la Caja general de Ultramar:

## Batallón cazadores de San Quintín

(CONTINUACIÓN)

Líquido á percibir, el 35 por 100 del capital é intereses.

Florentino Contado López, 35 pesos y 79 centavos; Francisco Cardona Campanals, 45 y 56; Francisco Casas Martín, 98 y 59; Félix Cavanillas Sánchez, 79 y 63; Gregorio Camba Vilariño, 78 y 99; Gervasio Campos Illana, 80 y 90; José Carol Gómez, 80 y 90; Jorge Casanova Linares, 74 y 77; José Caro Perales, 43 y 05; José Casqueiro Alén, 37 y 34; José Cánovas Montoya, 40 y 45; José Manuel Chacón Torres, 37 y 61; Julián Cruz Rodríguez, 56 y 82; Laureano Caycoya Díaz, 68 y 95; Leandro Cantero Manzano, 60 y 17; Nicanor Candás Cristóbal, 80 y 90; Pablo Cugota Baró, 44 y 91; Pedro de la Cruz Expósito, 58 y 94; Pantaleón Carracedo Castaño, 37 y 23; Raimundo Colina Obregón, 16 y 40; Rafael Carbajosa García, 18 y 33; Salvador Cánovas Roselló, 18 y 68; Serafín Carballo Iglesias, 27 y 35; Tomás Ceinos Antón, 34 y 21; Bartolomé Díaz Hueso, 62 y 07; Domingo Díez Caderots, 81 y 34; Francisco Delgado Rodríguez, 40 y 03; Francisco Díaz Fernández, 51 y 55; Francisco Díaz Pallarés, 45 y 13; Juan Delgado Jarana, 37 y 33; José de Irós González, 36 y 06; Juan Diestro Fernández, 21 y 41; José Diéguez Marín, 74 y 05; José Dieste Sobán, 64 y 32; Leoncio Díez González, 50 y 16; Miguel Domingo Izquierdo, 34 y 67; Ramón Domínguez López, 13 y 33; Rafael Díaz Torregrosa, 68 y 80; Celedonio Estéban Elvira, 63 y 36; Juan Echevarría Barrotena, 85 y 68; Joaquín Espallargues Fronquet, 80 y 90; Ramón Esteve Vela, 34 y 21; Anselmo Fernández Méndez, 5 y 78; Agustín Fernández Regueiro, 33 y 53; Antonio Ferrero Yrden, 31 y 88; Bautista Fleta Alcalá, 56 y 12; Clemente Toscano Amal, 42 y 85; Antonio Francisco Díaz, 64 y 37; Estéban Fernández Colina, 20 y 29; Vicente Franco Peral, 63 y 70; Joaquín Fernández de la Torre, 47 y 35; Galo de la Fuente Martín, 79 y 17; José Feijóo Fernández, 90 y 87; Hermenegildo Fuentes Morán, 53 y 34; Isidoro Yandes Casas, 8 y 32; Manuel Fernández Pérez, 83 y 30; Manuel Fernández Vila, 63 y 91; Martín Ferrer Hernández, 34 y 72; Pedro Fernández Mieres, 30 y 63; Pedro Hernández Velázquez, 39 y 96; Santiago Fernández Cabedo, 43 y 02; Antolín Gómez Lozano, 31 y 98; Bernardo Gálvez Cascos, 32 y 31; Antonio García Martín, 20 y 71; Bernabé García González, 79 y 63; Atanasio Gil Bernal, 39 y 28.

*(Se continuará).*

# INSTANTANEA

## EL RETIRO DE MADRID

¿Hablamos de la mujer del saco? No; si fuera de la mujer de Saco, apreciabilísima señora amiga mía, sí, con mucho gusto.

¿Y del crímen de la calle de Carretas? Tampoco; ahora que la Naturaleza no despierta más que ideas generosas, no es cosa de entristecer los ánimos.

¿Y del crímen del Escorial? Tampoco; ¡detrás de nosotros no vengan los Chatos!

¿Y de la mujer cosida á puñaladas? Menos; no hay que pensar hoy en mojar la pluma en sangre para escribir esta *instantánea*.

¿Hablaremos, entonces de Madrid, de su *fisonomía* en cuaresma, conciertos en las tardes de los domingos, de su Retiro, que anuncia ya la resurrección de la primavera?

Aunque sin que lo anunciara el Retiro, se había conocido ya el alumbramiento de las *lilas*, por muchos diputados que se sienteu por primera vez *padres;* hablemos, sí, del Retiro, que es la *única Naturaleza* de que dispone Madrid.

El Retiro, mis amables lectores de provincias, es una formación de árboles simétricos, correctos, alineados y clasificados que crecen,.. por matemáticas.

*Ese ejército vegetal* sometido á la más rigurosa disciplina, bebe agua en los pitorros de los botijos mangas del Lozoya, se desarrolla bajo los *preceptos* de la tijera, (amiga de la desesperante simetría), se engalana con *juiciosos* ramales y frondas, y es en fin, una vejetación bastante *bien educada* y *correcta*.

Para los poetas aficionados antes á la retórica que á la poesía; ¡Cuánta enseñanza saludable en las flores! Jamás componen éstos un *verso* más largo que otro; si brotan geráneos, todos iguales; si se desarrollan claveles, todos tienen las mismas hojas; si rosas, vista una, están vistas las demás. Los arranques del *génio*, las arbitrariedades del bosque, las grandiosidades de la selva, no las admite el Retiro. ¡El Retiro es esencialmente académico!

Así es que ir á esa parte de Madrid, no es ir de paseo, es asistir á una *recepción*.

Los guardas están á la puerta, como si fuesen á pedir la *papeleta* de entrada, y el público se ve, cuando traspasa la verja, entre largas y uniformes galerías, que tienen apariencia de prolongados salones, en los cuales el instinto echa de menos el piano, las bujías y demás *chirimbolos de recibir*.

Una docena de patos nadan en el estanque; seis ú ocho fieras vulgares se dan testerazos dentro de las jaulas; y hasta media docena de monos, hacen las delicias del público *optimista*.

Además de ésto, hay una estufa con algunos tiestos, y un palacio de cristal que parece un montículo... de azúcar cande.

¡Dígaseme, si con semejantes *elementos*, no siente el que pasea por este *gran bosque* el extremecimiento de la *religión de las selvas*, el sublime panteismo con todos sus misterios!...

El alma se regocija cuando llegan las postrimerías de marzo en Madrid; porque cuando en todas partes del mundo, el ser humano tiene donde *bañar el alma en naturaleza*, en la corte de España sabe que entre quedarse en la cama, ó ir por las mañanas al Retiro... ¡nada hay como quedarse en la cama!

SALVADOR RUEDA.

# SECCIÓN MARÍTIMA

## Buques entrados

Vapor español Cabo Ortegal, de 1.250 toneladas, capitán Aramburu, de Sevilla con 174 barriles azúcar á los señores Solar y Sobrino de Villegas, y 100 sacos azúcar T. Fernández.

Vapor español San Miguel, de 70 toneladas, capitán Basterrechea, de San Sebastián con 400 sacos cemento á la orden.

Vapor español México, de 45 toneladas, capitán Suárez, de Llanes con 88 barriles vacíos á don M. Lecuona.

Vapor español El Gallo, de 60 toneladas, capitán Abad, de Cartagena con 65 cajas conservas á los señores Dóriga Hermanos.

Vapor español Castro, de 40 toneladas, capitan Abella, de Gijón con 110 cajas conservas y 6 bultos chocolate á don F. Salazar, y 50 cajas pólvora á don B. San Miguel.

Vapor español Vizcaya, de 1.250 toneladas, capitán Garay, de Sevilla con 15 cajas loza á don J. Gurtubay, y 20 barriles aceite á don J. M. Díaz.

Vapor español Galiana, de 146 toneladas, capitán Muñiz, de San Sebastián con 27 barriles papel á la orden.

## Despachados

Vapor español Miguel Sáenz, de 625 toneladas, capitán Aguirre, para Sevilla con 1.018 sacos harina, 22 cajas de ostras y 45 sacos salvado.

Vapor español Cabo Prior, de 800 toneladas, capitán Zalvidea, para Cartagena con 91 barrilez cerveza, 1.238 bultos alambre, 3.343 sacos harina, 530 bultos tabaco y 52 sacos cacao.

Vapor español María Gertrudis, de 57 toneladas, capitán Jardón, para Bilbao cou 19 bultos hierro, 2 sacos azúcar y 3 barriles vacíos.

# AVISOS MARÍTIMOS

Buques que han entrado con práctico.—El vapor español «Serra».

Buques que han entrado sin práctico.—Los vapores españoles México, Castro, San Miguel, Galicia y Vizcaya.

Buques que han salido con práctico.—Un vapor noruego.

Buques que han salido sin práctico.—Los vapores españoles Cabo Ortegal, Ibaizabal y Vizcaya.

Ha corrido para el O. un vapor noruego de tres palos.

*Al salir el sol.*—Viento NNE. flojo.
Mar llana.
Horizonte despejado.
Cielo acelajado.
*A las doce horas.*—Viento S. flojo.
Mar llana.
Horizonte despejado.
Cielo acelajado.
*A la puesta del sol.*—Viento SSE. galeno.
Mar llana.
Horizonte ofuscado.
Cielo cubierto.
*Semáforo, 8 mañana.*—Barómetro, 753.
Termómetro, 15.
*Tres tarde.*—Barómetro, 752.
Termómetro, 21.
*Gijón, 11'35 m.*—Barómetro, 757.
Termómetro, 14.
Viento SO.
Mar llana.
Cielo nublado.

**RESTAURANT** DEL CAFÉ OCCIDENTE
Teléfono 151

*Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 3 id.*
SERVICIO A LA CARTA

Sopa de amayuelas y á las finas yerbas.—Bacalao en tomatada y al gratén.—Salmón á la mayonesa.—Lubina á la vinagreta.—Lenguados al maitre d'hotel y rebozados.—Brecas á la marinera y truchas.—Coliflor en blanco.—Judías salteadas y alcachofas.—Guisantes del tiempo á la francesa.—Frituras: croquetas de marisco.—Ostras frescas de Santoña.

Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

# TELEGRAMAS

MADRID 28—10'20 n.

## Romero Robledo

Hoy ha regresado á Madrid el exministro de Ultramar señor Romero Robledo.

Con objeto de saludarle á su llegada, han bajado á la estación muchos de sus amigos políticos y particulares.

El señor Romero Robledo se encuentra algo más aliviado de su dolencia.

Permanecerá en esta corte, atendiendo á su curación, hasta mediados de la semana que viene, en que volverá á marcharse.

MADRID 28—11'15 n.

## Reclamación

Han celebrado una reunión los vendedores de cerillas.

En ella se ha acordado elevar una exposición al ministro de Hacienda, señor Gamazo, pidiendo se obligue á la empresa del monopolio de las cerillas á cumplir las condiciones del contrato, por lo que respecta á la venta de los fósforos.

En la reunión ha reinado la mayor animación y entusiasmo.

## Tratado

Se ha firmado el tratado de comercio entre España y Portugal.

MADRID 28—11'30 n.

## Cuerpo de contabilidad

Hoy ha sido firmado por S. M. la Reina regente el decreto creando el cuerpo de contabilidad de Hacienda.

Dicho decreto dispone que las oposiciones para el ingreso en el mismo se verifique en el mes de mayo próximo.

Solo podrán tomar parte en las oposiciones los actuales empleados en la contabilidad de Hacienda, los peritos mercantiles y los oficiales del cuerpo de Adminitración militar.

Las categorías en dicho cuerpo son cuatro, con sueldos de 3.500 hasta 6.000 pesetas anuales.

El cuerpo constará de cuarenta y nueve plazas.

MADRID 28—11'50 n.

## Riqueza oculta

El ministro de Hacienda, señor Gamazo, ha recibido hoy en su despacho á los investigadores de Hacienda.

El señor Gamazo enalteció la misión que se les confiaba, les dio amplias facultades, y les manifestó que el Gobierno estaba decidido á hacer cumplir la ley que ésta sería inflexible para los ocultadores de la riqueza, dándoles la seguridad de que la justicia no se torcería para nadie.

Esta noche salen todos para sus respectivas provincias.

Para la de Santander ha sido nombrado investigador el señor don Agustín Eguía Polidura.

MADRID 29—1 m.

## Los estudiantes

Telegrafían de Barcelona que ayer se han repetido los desórdenes en aquella Universidad.

Los estudiantes de metafísica se han enredado hoy nuevamente á garrotazos.

La policía tuvo necesidad de desalojar á viva fuerza los claustros de la Universidad.

En la plaza de este nombre se repitió la colisión, resultando algunos estudiantes heridos y contusos.

Sigue la excitación.

MADRID 29—2'15 m.

## A Barcelona

Ha salido para Barcelona el señor Martínez Campos, con objeto de hacerse cargo de la capitanía general de Cataluña.

A la estación han bajado á despedirle casi todos los ministros, muchos militares y amigos particulares, dispensándole una afectuosima despedida.

## Conferencia

El señor Moret ha celebrado hoy una larga conferencia con el señor don Venancio González.

La conferencia, según se dice, ha tenido por objeto el tratar sobre cuestiones locales de Madrid.

En los circulos políticos se concede gran importancia á esta conferencia.

MADRID 29—3'20 m.

## Manifiesto

El conde de París ha publicado un manifiesto electoral recomendando al partido monárquico francés toda clase de alianzas para asegurar el orden social, la libertad y la religión.

## Exámenes

Según noticias, el día 15 de abril próximo comenzarán los exámenes de ingreso en la Escuela naval.

MADRID 29—3'50 m.

## Indultos

Su majestad la Reina regente ha manifestado al presidente del Consejo de ministros que en el acto de la adoración de la Cruz el día de Viernes Santo desea indultar más reos de la pena de muerte.

El señor Sagasta, con tal motivo, ha estado toda la tarde revisando los expedientes que se examinaron en el último Consejo de ministros.

Es de creer que el Gobierno presentará, por tanto, más expedientes á indulto que los ocho acordados.

MENCHETA.

# COTIZACIONES BURSÁTILES

## Madrid

*28 de marzo, 4 tarde.*

| | |
|---|---|
| Deuda perpetua 4 % interior | 72'30 |
| Idem fin de mes | 72'35 |
| Idem id. exterior | 77'50 |
| Amortizable 4 % | 79'40 |
| Billetes hipotecarios de Cuba, 1886 | 108'30 |
| Idem, 1890 | 98'60 |
| Acciones del Banco | 377'00 |
| Compañía arrendataria de tabacos | 146'00 |
| París | 16'00 |
| Londres | 29'25 |

Mercado firme.

## Paris

*28—4 tarde.*

| | |
|---|---|
| 3 % francés | 97'20 |
| 4 % exterior español | 67'21 |
| Consolidado inglés | 98 3/16 |

## Barcelona

*28—4 tarde.*

| | |
|---|---|
| 4 % interior | 72'47 |
| Idem exterior | 77'67 |
| Amortizable | 79'50 |
| Cubas del 86 | 108,50 |
| Idem del 90 | 98'37 |
| Nortes | 41'90 |

Mercado sostenido.

# GUIA DE SANTANDER

Muy en breve aparecerá la *Nueva Guía de Santander y la Montaña*, de que hablamos recientemente, hecha con arreglo al último censo oficial y con notas sobre la reciente división judicial de la provincia.

Además de notables artículos literarios, contiene la *Guía* datos sobre la situación geográfica, límites é hidrografía de la provincia, nomenclátor de la misma, con las divisiones político-administrativas y religiosas y los principales servicios públicos; población de los ayuntamientos de la provincia; lista de los ayuntamientos y sus partidos judiciales; carreteras de la provincia, con sus distancias kilométricas, empalmes y pueblos que cruzan; servicio de ferrocarriles, coches, vapores, etc.; cabos, islas y radas de la costa de Santander; faros de la misma; balnearios (Alceda, La Brezosa, Caldas de Besaya, Corconte, Hoznayo, La Hermida, Liérganes, Ontaneda, Puente-Viesgo y Solares); Comandancia de marina y ayudantías, servicios imlitares, guarnición, etc.

Comprende también una completa y muy interesante guía eclesiástica de la diócesis, con la lista de todos los señores que componen el clero de la Santa Iglesia Catedral, parroquias de la capital, de los cuatro lugares y de todos los arciprestazgos de la provincia; la designación de los santuarios y ermitas que en la misma existen, su advocación y arciprestazgos á que pertenecen, y relación detallada de las comunidades religiosas.

Muchas páginas de esta interesante obra están dedicadas á las ferrocarriles de la provincia, de los que se dan toda clase de detalles; á las ferias y mercados importantes, con designación de fechas; á las sociedades de socorros de los pescadores; á la comisión provincial de monumentos, etc., etc.

El libro se divide en dos partes; la primera se refiere á la provincia, la segunda á la capital exclusivamente. La parte que se refiere á la capital contiene una lista alfabética de las calles y plazas de Santander, con designación de sus entradas y salidas; la división parroquial, con las calles que á cada parroquia corresponden; división municipal, con designación de los médicos titulares que prestan servicio en cada uno de los distritos y las calles que á cada uno corresponden; un directorio de Santander, con lista de industriales, comerciantes, abogados, médicos, banqueros, comisionistas, artistas, etc., etc.; noticias acerca de la estación de biología marítima; lista de los señores que componen el Cuerpo consular; datos de gran interés acerca de la bahía y de sus servicios; tarifas de los derechos del puerto, de la parrilla de carena, de atraque á los muelles de Manzanedo y carga y descarga en ellos; de practicajes para entradas, salidas, movimiento y amarrajes y de los precios de los botes para la conducción de viajeros y equipajes; precios de pasajes en los vapores Corconeras; datos de la Junta de obras del puerto, con la lista de las realizadas y de las que se proyectan; relación de los muelles gratuitos, y sus calados; del material de boyas; de los edificios de la Junta; de su material, etc., etc.

A continuación va una detallada relación de los servicios marítimos de este puerto; datos acerca del Ayuntamiento y de los servicios municipales, de los impuestos que por el Ayuntamiento se cobran; de la división municipal con designación de los alcaldes de barrio; de las juntas administrativas de los cuatro lugares; de los precios de los coches; del personal de Hacienda, Aduanas, Gobiernos civil y militar; Diputación provincial; Liga de Contribuyentes; Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio; Junta provincial de instrucción pública, Instituto de segunda enseñanza; escuelas normal, municipales, de artes y oficios, Carvajal y de comercio; Juntas provinciales de Beneficencia y Sanidad; lazareto de Pedrosa; junta de Piscicultura; instituto de vacunación; servicios de correos, con designación detalladísima de todas las estafetas y carterías; servicios de telégrafos, teléfonos, etc., etc.

Los artículos literarios que contiene, son: «La Montaña», «Solares célebre», «La Catedral y el Cristo», «Anales marítimos», «De balneario en balneario», «El Colegio de Villacarriedo», «Por la costa», «El Sardinero» y «Liébana y los Picos de Europa».

Esta nueva y completa *Guía* será un utilísimo consultor para todos los industriales, comerciantes, empleados, etc., además de un eficaz medio de propaganda, pues se admiten anuncios para ella.

Los precios de inserción de los anuncios son:

Plana entera, 12'50 pesetas.—Media plana, 7 id.—Cuarto de plana, 5 id.

A los anunciantes de una plana se les regalará un ejemplar de la *Guía*.

Los encargos de anuncios deben hacerse á la mayor brevedad, por estarse ultimando la impresión de esta *Guía*.

Diríjanse los señores anunciantes á la imprenta de don Lorenzo Blanchard, calle de Wad-Ras, núm. 3.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
COMPAÑIA INGLESA
ROYAL
CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA 200 MILLONES DE PESETAS

Esta poderosa Compañía, tan acreditada en esta plaza por su modo de proceder, como por las garantías que ofrece (siendo ilimitada la responsabilidad de sus accionistas), efectúa los seguros en condiciones sumamente ventajosas.

Agente en Santander: C. SAINT MARTIN, Muelle núm. 54.—Teléfono 242.

PARA LIENZOS,
retortas y mantelerias
GENEROS DE PUNTO
Y
CAMISAS A LA MEDIDA
S. Francisco, 22
RUPERTO CORRONS

CLARO-OSCURO,
BLANCO Y NEGRO,
RETOQUE AL ÓLEO
Mandando una fotografía por antigua que sea se hacen ampliaciones á 60 pesetas una de tamaño natural.
ZENÓN, FOTÓFRAFO, BLANCA 28, SANTANDER

FÁBRICA
METALÚRGICA MONTAÑESA
En sus talleres se construyen en rico metal blanco y latón; inmenso surtido y muchas novedades en artículos propios para el Culto Divino.
Para encargos dirigirse al Depósito
MUELLE, 1,
SANTANDER

ORO SE COMPRA DE TODAS naciones á los más altos cambios.
EDUARDO MARINA
Plaza de la Libertad, 2 (Arcos de Botín)

ROMAN PEREZ ALBENIZ, MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA
Superior tiene abierto un COLEGIO en la calle de Pedrueca, núm. 9, piso 2.º para niños y niñas de 6 a 7 y 1/2 de la noche y para adultos de 8 a 9 y 1/2, en el que se enseña a leer, escribir y contar.
También se dedica a dar lecciones a domicilio,
PRECIOS ECONÓMICOS Y CONVENCIONALES

VINO MONTILLA EL SELECTO EN BOTELLAS 12 PESETAS DOCENA SIN CASCO
FINO DE MESA
ABRAHAM OTERO.—SANTANDER
MÉNDEZ NUÑEZ NUMERO 12.-TELÉFONO NÚMERO 236.

*Imp. y lit. de L. BLANCHARD.*

M.E.C.D. 2017

# PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

**SUSCRIPCIÓN**

Trimestre en la capital..... 4,00 ptas.
Año en la id,..... 15,00 »
Trimestre fuera de la capital..... 4,50 »
Año fuera de la id..... 16,00 »

**ANUNCIOS**

En 1.ª plana, la línea..... 20 cénts.
» 3.ª id. la id..... 10 »
» 4.ª id. la id..... 5 »
Comunicados á precios convencionales.

**ESQUELAS DE DEFUNCIÓN**

Á dos columnas: En 1.ª plana..... 16 ptas. » 3.ª id. ..... 12 » » 4.ª id. ..... 8 »
Á una columna: En 1.ª plana..... 12 ptas. » 3.º id. ..... 8 » » 4.ª id. ..... 4 »

**PUNTOS DE VENTA**

Estanco-kiosco de la Plaza de la Libertad.—Idem de Puerto Chico.—Estanco de la calle de Las Naos. Estanco kiosco dela Plaza de Becedo.—Estancos de las calles de Burgos, Doiz y Velarde y P. del Mercado

Número suelto, 5 céntimos.=Número atrasado, 10 id. Número ilustrado (los domingos) 10 céntimos.=Id. atrasado, 15 id.


LA BANDERA ESPAÑOLA

Dirección para los telegramas RADA TELÉFONO 247.

Linea de vapores correos españoles
ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

| | | |
|---|---|---|
| E-SKARO. . . . 4.700 tls. | SANTANDERINO, 5.400 tls. | GALLEGO. . . . 4.630 tls. |
| CATALAN. . . . 2.574 » | PALENTINO. . . . 4.900 » | MURCIANO. . . 4.410 » |
| NAVARRO. . . . 5.770 » | MADRILEÑO . . . 5.630 » | GADITANO. . . 5.145 » |

PARA

LA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,

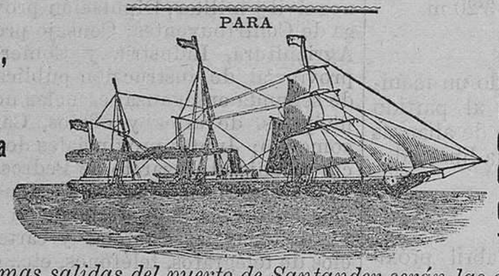

Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba

*Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:*

| Fechas de las salidas. | Nombres de los vapores. | Puertos de destino |
|---|---|---|
| 12 de Abril | GALLEGO, Capitán D. J. Bautista Arribalzaga | Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Sagua la Grande. |
| 26 de Abril | PALENTINO, Capitán D. J. Guerrica | Habana, Matanzas, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. |

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.

*Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de facil comprensión.*

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores
HIJOS DE YLLERA Y C.ª--Muelle, núm. 26

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

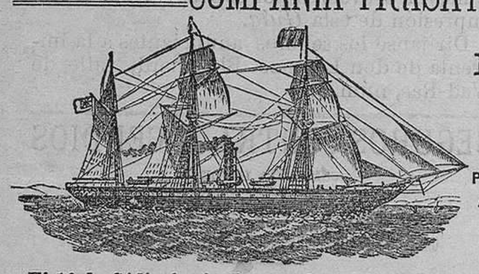

Linea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
con escalas en
PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.
El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.
El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo ante la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba y Estados Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.
Las salidas de la la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

EL VAPOR
REINA MARIA CRISTINA
cp. D. José María Gorordo
saldrá de Santander el 20 de Abril.
NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo

Linea de Filipinas
*con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hiago y Yokohama.*

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldra cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1893.
De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 26 de Enero de 1893.

EL VAPOR
ISLA DE LUZON
capitán D. Laureano Ugarte
saldrá de Barcelona el viernes 28 de Abril.

EL VAPOR
CIUDAD DE CADIZ
cap. D. Jesús López,
saldrá de Cádiz el 7 de Mayo.

Linea de Buenos Aires
*con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.*
Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poó
*con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.*
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR
LARACHE
su capitán D. José Marquez.
saldra de Cádiz el 30 de Junio.

EL VAPOR
RABAT
capitán D. Antonio Roldós
saldrá de Barcelona el 18 de Abril.

SERVICIOS DE ÁFRICA
Linea de Marruecos
*Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.*

Servicio de Tánger
*Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltrar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.*

EL VAPOR
JOAQUIN DEL PIÉLAGO
capitán D. Juan Plá
saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes.

Estos vaporos admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditodo en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.
Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑÍA
Muelle, 36.—TELÉFONO NÚM. 63.

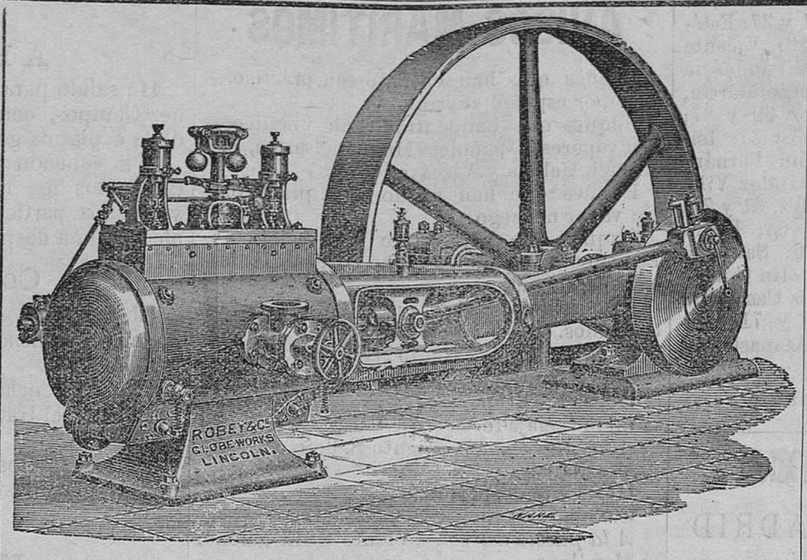


SHELDON Y GERDTZEN
MUELLE, 18.-SANTANDER.
Depósito de maquinaria de todas clases de la casa ROBEY Y C.ia Inglaterra
MAQUINAS PARA MINAS, INDUSTRIAS, LUZ ELÉCTRICA. MOLINOS DE HARINA. TUBERÍA DE HIERRO, ACEROS
BOMBAS DE TODAS CLASES

COMPAÑÍA DE NAVEGACION
FLUVIAL Y MARÍTIMA

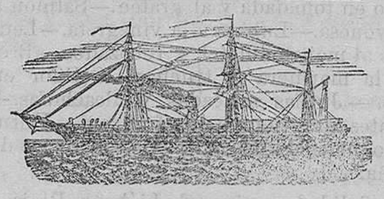

IBARRA Y COMPAÑÍA
SEVILLA
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS
El sábado 4 de Marzo zarpará de este puerto con dirección á Marsella y escalas, al mando del capitán Sr. García, el nuevo y rápido vapor . . } CABO PALOS
El martes 7 del actual saldrá de este puerto para los de Sevilla y escalas, al mando del capitán señor García, el no menos rápido vapor. . . . } IBAIZABAL
Consignatario en Santander D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA.—*Teléfono número 35.*
En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MARINA
*ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836*
CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS
CAPITAL SUSCRIPTO 25.000.000 de pesetas
THE MARINE INSURANCE COMPANY LIMITED LONDON
FONDO DE RESERVA 12,000'000 de pesetas.
Agente en Santander,
PEDRO A, SANTIUSTE,-Ribera, 11

SALÓN DE PELUQUERÍA
DE
EUFEMIO LINACERO
1, SAN FRANCISCO, 1,
TELÈFONO NÚMERO 162.

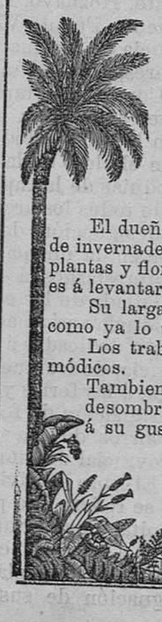

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
DE
PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN,
Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander
El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores, su principal objeto y á lo que se dedica con especial predilección, es á levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos.
Su larga práctica le hace facil llevar á cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado.
Los trabajos se ejecutan por contrata ó á jornal, pero siempre á precios módicos.
Tambien tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles desombra y de adorno, arbustos, etc., donde el comprador podrá escoger á su gusto y satisfacción.
PÍDANSE CATÁLOGOS.

JARABE DE YEMAS DE ABETO
Especialmente usado en toda clase de TOSES incluso la TOS FERINA.
Precio del frasco UNA PESETA en la Farmacia de
M. DIEZ SOLÓRZANO
40, Blanca, 40.—Santander.

DE CANTABRIA
ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA
CONTIENE
VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS
DEBIDOS Á LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERATOS MONTAÑESES
entre ellos
don José María de Pereda, don Angel de los Ríos y Ríos, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amós de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Víctor Fernández Llera, don Casimiro del Collado, &. &.
Contiene también el libro
QUINCE SEMBLANZAS DE MONTAÑESES ILUSTRES
ACOMPAÑADAS DE EXCELENTES RETRATOS AL FOTOGRABADO
*Multitud de interesantísimos datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativas á la hidrología de la Montaña.*
ADEMÁS DE LOS RETRATOS CITADOS, ILUSTRAN EL LIBRO
gran número de
COMPOSICIONES ARTISTICAS
originales de los más notables pintores montañeses
Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE
FOTOGRAFIAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES
De venta en la Administración de este periódico
AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR

FARMACIA CENTRAL DE MADRID
Carmen, 41 y Preciados, 32
ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO AUDET
Catarros, tos, ronqueras, tisis
Las *Píldoras Antisépticas* del Dr. Audet curan los catarros crónicos y la tísis pulmonar: calman la tos, quitan los escupos y la fatiga y avivan el apetito. 10 pesetas caja. ¡Cuidado con las falsificaciones!
Enfermos de los nervios
Vahidos, hipocondría, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histerismo, debilidad de la vista, ruido de oído, paralisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos, curación rápida con el *Antinervioso Howard.* 4 pesetas caja.
Otros medicamentos
*Sordera*: ruidos por obstrucción del conducto ó catarros, (*Aceite Neubert* remedio externo) 4 pesetas. *Estómago.* Estomacal Maitre: corrige las malas digestiones, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eruptos, gases, vómitos, etc., 4 pesetas. *Para la dentición*: «Denticina Saint-Marie» 3 pesetas. *Sífilis: Antisifílico Cowper.* 4 pesetas. *Reumatismo* «Píldoras antireumáticas» para el febril y agudo, 10 pesetas. *Antireumático Reysser* para el crónico, 4 pesetas. *Herpes, Antiherpético Glawer*, 4 pesetas y otros varios para las enfermedades crónicas.
Paracurar la impotencia
El importantísimo *Fluido vital*, 5 pesetas. *Gotas viriles*, 6 pesetas. *Glóbulos vitales*, 25 pesetas y las *Perlas del Serrallo*, 40 pesetas, son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la *Impotencia, Derrames seminales* y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Han alcanzado en Exposiciones Internacionales medalla. diploma é insignias de honor. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes de sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. *Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.*
Todos los expresados medicamentos se remiten por el correo, previo envío de fondos á la farmacia Central, Carmen, 41, Madrid. Para consultas al *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Santander señores Pérez del Molino, Díaz y otros.

Compañía de SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS
QUEEN
FUSIONADA AHORA CON
THE ROYAL INSURANCE COMPANY
FONDOS DE LA COMPAÑIA, exceden de 200 millones de pesetas
Responsabilidad ilimitada de sus accionistas.
Esta Compañía efectúa los seguros á las primas corrientes de la plaza.
Se arreglan pronto y honradamente las pérdidas por su representante
PEDRO A. SANTIUSTE, Ribera, II

VINO Y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C.ia
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la *anemia*, la *clorósis*, la *leucorrea*, las *irregularidades menstruales*, los *calambres de estómago* consecutivos á estas enfermedades, el *linfatismo* y cuantas dolencias dimanan del *empobrecimiento de la sangre.* Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre *Quinina de Pelletier.*
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

RESTAURANT
ANGEL DELGADO
ANTIGUO REGATILLO
Se sirven comidas de encargo y á la carta
Especialidad en vinos y licores.
Depósito de OSTRAS de Santoña

ZAPATERÍA MADRILEÑA,
COMPAÑÍA, 14
SANTANDER.
MANUEL RAMOS
Gran surtido de calzado de todas clases.
Especialidad en la medida.—Precios muy económicos.—*COMPAÑÍA, 14.*


M.E.C.D. 2017